

## BASES

### I CONCURSO “MUJERES DE BARRIO 2019”

Podrán participar todas aquellas personas entre **14 y 30 años residentes en España** que lo deseen. El relato y su fotografía adjunta, deberán ser originales, no publicados con anterioridad en ningún soporte físico o digital.

De temática libre, con el requisito de que nos cuentes, a través del relato y su fotografía adjunta, qué mujer te ha marcado, por su carácter, su vitalidad, sus recuerdos, sus experiencias vitales, en fin... Queremos encontrar a las “Mujeres de Barrio” que han marcado un antes y un después, en tu vida.

El plazo para concursar **abre el día 28 de enero de 2019 a las 10.00 h. y cierra el 28 de febrero de 2019 a las 21.00 h.**

El relato ganador más su fotografía adjunta y el premio se comunicará **el sábado 9 de marzo 2019 a las 18:00 h en el Centro Juvenil El Aleph**, sito en Avenida del Mediterráneo, esquina con Calle Zazuar, 1 (Santa Eugenia-Villa de Vallecas)

\*Rogamos confirmen su asistencia o la de un/a representante.

#### Condiciones de participación:

1. Cada persona participante presentará un único relato y su fotografía adjunta.
2. Cada original deberá contener un relato, cuento o narración, con una extensión máxima de 300 palabras.
3. La fotografía adjunta al relato, debe ser en blanco y negro (B/N).
4. Para poder concursar será necesario enviarlo por correo electrónico:

➤ [actividadeselaleph@gmail.com](mailto:actividadeselaleph@gmail.com)

5. El documento a enviar incluirá los siguientes datos:

- ✓ *Nombre y apellidos*
- ✓ *Fecha de nacimiento.*
- ✓ *Teléfono de contacto.*
- ✓ *Municipio de España o Distrito de Madrid de residencia.*

6. El resultado del concurso será comunicado vía e-mail una vez terminada la convocatoria. **El premio será una tarjeta regalo en tienda especializada con un importe de 30 euros, que se enviará por correo ordinario.**
7. El jurado calificador estará compuesto por el Equipo de Dinamización del Centro Juvenil “El Aleph” y será soberano en la interpretación de estas bases.
8. Los/as concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
9. En caso de que el/la participante sea menor de edad lo hará bajo la autorización de padre/madre/tutor/a, adjuntando la autorización específica previamente firmada.
10. Los/as autores/as de los relatos que opten a este concurso (o los/as mayores de edad que los/as representen) serán responsables del origen de la obra como creación propia y, si ésta está inspirada en una obra ajena o utilizase parte de ella, gozarán de la autorización del creador/a de esta última.
11. Los/as autores/as de las fotografías, adjuntas a los relatos, que opten a este concurso (o los/as mayores de edad que los/as representen) serán responsables del origen de la fotografía y, gozarán de la autorización de la persona fotografiada, concedora de su participación en el I Concurso “Mujeres de Barrio 2019”.
12. Todos los relatos recibidos y sus fotografías adjuntas, serán expuestos en el Centro Juvenil “El Aleph” desde el viernes 8 de marzo hasta el 31 de marzo.
13. El concurso podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable. Serán desechadas todas aquellas obras cuyo contenido sea irrespetuoso o atente contra la dignidad de personas o colectivos.
14. Los derechos de la obra pertenecerán al Ayuntamiento de Madrid durante los próximos 2 años a la realización del concurso.